Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) LEYDI PAOLA CALDERON RIVERA; con documento de identidad No, 1022405175 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2019	6512-2019	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2/9/2019	31/12/2019	$	$1416018	SUBRED
2	2020	2303-2020	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2020	31/01/2021	$	$1469772	SUBRED
3	2021	413-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2021	31/01/2022	$	$1521294	SUBRED
4	2022	3842-2022	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2022	15/02/2022	$783339	$1566678	SUBRED
5	2022	5661-2022	AUXILIAR DE ENFERMERIA	16/02/2022	31/12/2023	$37285021	$1566933	SUBRED
6	2023	6781-2023	AUXILIAR DE ENFERMERIA	09/11/2023	31/01/2024	$5302080	$1956720	SUBRED
7	2024	3241-2024	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2024	06/11/2024	$11740320	$1956720	SUBRED
8	2024	8079-2024	AUXILIAR DE ENFERMERIA	07/11/2024	31/01/2025	$5491440	$1956720	SUBRED
9	2025	1760-2025	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2025	31/10/2025	$19294524	$2143836	SUBRED

Copia Certificada
Subred Suroccidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

1 » Contrato: **6512-2019**
Obligaciones:

1, Realizar seguimiento a gestantes. 2, Brindar informacion al usuario con respecto a los cuidados necesarios para mejorar sus condiciones de vida al igual que los tramites a seguir despues de la atencion del especialista. 3, Responder por lo inventarios de los ocnultorios a su cargo al igual que el diligenciamiento de seguimiento diario de este. 4, Diligenciamiento de matriz de sguimiento de gestantes de primera vez y controles, 5, Realizar seguimiento a pacientes del programa de cronicos de la unidad 6 Presentar al interventor de la orden de prestacion de servicios de copias de los recibos de pago de los aportes a sistema de seguidad social integral de acuerdo con lo estabecido en el articulo 50 de la ley 783 de 2002, 7, Verificar el diligenciamiento completo de la agenda medica de cada uno de los especialistas

2 » Contrato: **2303-2020**
Obligaciones:

1.Consolidacion de la informacion necesaria para la estructuracion y repórte de informacion institucional de produccion2.Generar los soportes necesarios para la estruturcion de informes de norma o de acuerdo a requerimiento.3.Realizar los ajustes necesarios que permitan soportar la vercidad de la informacion a reportar.4.Generar los soportes necesarios para soportar la informacon requerida para la agenda estrategica.5.Participar activamente en la mesa de Gerencia de informacion.6.Soportar los resultados obtenidos a la luz del comportamiento histórico y contextual de las variables.7.Establecer alertas para efectos de un control positivo y efectivo de resultados 8.Generar informacion necesaria para retroalimentar a los referentes de areas o servicios, para revisión y toma de acciones para mejora continua. 9.Participar activa y propositivamente en los análisis de Información de acuerdo a necesidades Institucionales.10.Mantener actualizadas las necesidades de información por procesos11.Verificar las diferentes fuentes de emisión de la información de los datos y retroalimentar a las áreas respectivas12.Soportar y mantener actualizada la informacion de los indicadores institucionales y del sistema unico de acreditacion.13.Apoyar la alimentacion de la informacion de Almera14.Asistir y Participar activamente en reuniones y procesos de fortalecimiento de competencias según programación en el área, la ESE o entes competentes, cuando sea requerido. 15.Elaborar y presentar oportunamente los informes que en desarrollo de sus actividades específicas sean solicitadas de acuerdo a la programación establecida.16.Las demás actividades afines con el objeto contractual.

3 » Contrato: **413-2021**
Obligaciones:

1.Consolidacion de la informacion necesaria para la estructuracion y repórte de informacion institucional de produccion2.Generar los soportes necesarios para la estruturcion de informes de norma o de acuerdo a requerimiento.3.Realizar los ajustes necesarios que permitan soportar la vercidad de la informacion a reportar.4.Generar los soportes necesarios para soportar la informacon requerida para la agenda estrategica.5.Participar activamente en la mesa de Gerencia de informacion.6.Soportar los resultados obtenidos a la luz del comportamiento histórico y contextual de las variables.7.Establecer alertas para efectos de un control positivo y efectivo de resultados 8.Generar informacion necesaria para retroalimentar a los referentes de areas o servicios, para revisión y toma de acciones para mejora continua. 9.Participar activa y propositivamente en los análisis de Información de acuerdo a necesidades Institucionales.10.Mantener actualizadas las necesidades de información por procesos11.Verificar las diferentes fuentes de emisión de la información de los datos y retroalimentar a las áreas respectivas12.Soportar y mantener actualizada la informacion de los indicadores institucionales y del sistema unico de acreditacion.13.Apoyar la alimentacion de la informacion de Almera14.Asistir y Participar activamente en reuniones y procesos de fortalecimiento de competencias según programación en el área, la ESE o entes competentes, cuando sea requerido. 15.Elaborar y presentar oportunamente los informes que en desarrollo de sus actividades específicas sean solicitadas de acuerdo a la programación establecida.16.Las demás actividades afines con el objeto contractual.

4 » Contrato: **3842-2022**
Obligaciones:

Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente, espacio y/o Proyectos especiales, acciones de Inspección, Vigilancia y Control, Redes, Mesas, Consejos, portafolio de servicios de la Institución cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-ESE. Realizar seguimiento a los menores de cinco años canalizados con identificación de riesgo establecidos en plan de choque Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las canalizaciones realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. Realizar canalización de los casos prioritarios identificados y dar respuesta oportuna de acuerdo a su competencia o informar a quien corresponda en lo relacionado con acciones de instituciones distintas al sector salud. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. Facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social con el fin de fortalecer la gestión. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos . Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, comunitarias, institucionales, locales) programadas por la Sub Red Sur Occidente ESE. Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interés en salud publica. Asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE como de la SDS. Realizar seguimientos telefonicos promoción y detección. Atención de acuerdo a las necesidades prioritarias del servicio. Uso adecuado de la bata y carnet segun lineamiento Institucional, incluye el

Copia certificado
Subred sur occidente

cumplimiento de la estrategia "Quitate la bata" en el cotexto de seguridad del paciente. Participar activamente en las capacitaciones a las que sea asignados.

5 » Contrato: **5661-2022**
Obligaciones:

Cumplir a calabidad con las actividades afines de perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estandares y portafolio con criterios de veracidad calidad, oportunidad y pertenencia según parametros descritos del componente, espacio y/o proyectos especiales, acciones de inspeccion, vigilancia y control, redes, mesas, consejos, portafolios de servicios de la institucion cuando sean requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaria de Salud. Dar cumplimiento a las actividades y metas periodicas designadas en el plan de accion, con base a las fichas tecnicas y lineamientos definidos por la SDS-ESE. Realizar seguimiento a los menores de cinco años canalizados con identificacion de riesgo establecidos en el plan de choque. Realizar induccion a la demanda y seguimiento efectivo a las canalizaciones realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y el POS. Notificar todos los eventos de interes en salud publica. Realizar canalizacion de los casos prioritarios identificaos y dar respuesta opostuna de acuerdo a su competencia o informar a quien corresponda en lo relacionado con acciones de instituciones distintas al sector salud. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algun factor de riesgo con su respectiva retroalimentacion. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. Realiza ajustes de la manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. Realiza entrega oportuna y de calida de informes requeridos. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o de SDS. Asumir al 100% de glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, o de otra indole en que tenga responsabilidad el contratista. (incumplimiento de meta, inconsistencias de soportes, entre otras). Participar activamente en las jornadas de salud publica (vacunacion, comunitarias, institucionales, locales) programadas. Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interes de salud publica. Asistir a las asistencias tecnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE como de la SDS. Realizar seguimientos telefonicos promocion y deteccion. Uso adecuado de la bata y carnet segun lineamiento institucional, incluye el cumplimiento de la estrategia "quitate la bata" en el contexto de seguridad al paciente. Participar activamente en las capacitaciones a las que sean asignados.

6 » Contrato: **6781-2023**
Obligaciones:

Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente. 5) Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad 8) Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio. Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

7 » Contrato: **3241-2024**
Obligaciones:

1) Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. 2) Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. 3) Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente. 5) Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención 6) Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. 7) Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad 8) Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. 9) Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio. 10) Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible 11) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 12) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. 13) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 14) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 15) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 16) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 17) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 18)

Copia Certificado Subred Sur Occidente

Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 19) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 20) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

8 » Contrato: **8079-2024**
Obligaciones:

1) Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. 2) Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. 3) Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente. 5) Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención 6) Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. 7) Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad 8) Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. 9) Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio. 10) Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible 11) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 12) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. 13) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 14) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 15) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 16) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 17) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 18) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 19) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 20) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

9 » Contrato: **1760-2025**
Obligaciones:

1) Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. 2) Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. 3) Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente. 5) Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención 6) Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. 7) Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad 8) Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. 9) Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio. 10) Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible 11) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 12) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. 13) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 14) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 15) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 16) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 17) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 18) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 19) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 20) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Copia certificada
Subred Sur Occidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veintitres(23) días del mes de Octubre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,



Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente